



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN MEDICINA

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER
CURSO 2017-18

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	9
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	12
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	24
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el título que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Centro garantiza la validez de la información publicada. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <https://medicina.ucm.es/grado-en-medicina>.
2. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del título, está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. Los alumnos matriculados y los futuros alumnos disponen de la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir y salidas profesionales, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/grado-en-medicina>.
4. En el apartado de “acceso y admisión” (<https://medicina.ucm.es/acceso,-medicina>) se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso. Puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula y perfil recomendado para el estudiante del Grado en Medicina. También dispone de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante (jornada de bienvenida, mentorías, tutor de grado, apoyo social y ayuda a la discapacidad, Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión y la Delegación de Alumnos).
5. En el apartado de “planificación de las enseñanzas” (<https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios,-medicina>) el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios y fichas docentes, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y programas para el intercambio de estudiantes.
6. A la guía docente también se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/docencia-medicina>.
7. Se ha creado un documento de “preguntas frecuentes” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de grado, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/respuestas-a-preguntas-frecuentes>.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente*:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

*NOTA: El enlace que conduce a la Comisión de Calidad muestra el estado actualizado de los miembros que la componen. Hay que tener en cuenta que en junio de 2018 se produjo un cambio en el equipo decanal de la Facultad de Medicina de la UCM.

La composición de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica (Secretaria)
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecano de Calidad e Innovación
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana de Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano de Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano del Hospital Clínico
Alberto	Tejedor Jorge	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido	Vicedecana del Hospital Doce de Octubre
M ^a Elisa	Calle Purón	Delegada del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
Antonio	López Farré	Coordinador del Máster en Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador del Máster en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
M ^a José	Recio Hoyas	Coordinadora del Máster en Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

César	Borobia Fernández	Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria
José Ramón	Regueiro González- Barros	Representante de PDI del Grado en Medicina
José	Prieto Prieto	Representante del PDI del Grado en Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante del PDI del Grado en Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante del PAS. Jefe de Sección de Personal de la Facultad
M ^a Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética
Miguel Ángel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La descripción general del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina se encuentra en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina vigente en el curso 2017-18 fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, y se resume en la **Figura 1**.

El **primer nivel** del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. En el curso 2017-18, el Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado presidió la Comisión de Calidad, actuando como secretaria la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se lleva a

cabo por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la Comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.



Figura 1. Estructura del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Medicina

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de los grados de la Facultad de Medicina y está en permanente contacto con la Comisión de Calidad. La Comisión de Docencia toma las decisiones relevantes que afectan a todos los grados de la Facultad conjuntamente, en contacto con los Coordinadores de cada Título, que además forman parte de ambas comisiones. Para el caso particular del Grado en Medicina, el propio Vicedecano de Ordenación Académica actúa como Coordinador. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia y de las reuniones de Coordinación de Grado a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página Web de la Facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Coordinadores que participan en ambas comisiones se encargan de garantizar el intercambio de información. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de cada titulación. Tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión de Docencia hay participación de los alumnos a través de sus representantes.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1. En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día.
2. El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a. Exposición de la información relevante en relación con el problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
 - b. Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

- c. En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
- d. En caso de no existir consenso, la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el **tercer nivel**, se encuentran las Subcomisiones de Docencia (V. apartado 2).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>15 de enero de 2018</u>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y aprobación del acta de la reunión del día 8 de junio de 2017. -Informes de acreditación de los títulos de grado de la Facultad de Medicina. -Memorias de seguimiento de los títulos. -Planteamiento de la necesidad de implementar un procedimiento de resolución de conflictos en la Comisión de Calidad. -Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Modificación del apellido de la profesora Marisa Calle Purón, que figuraba de modo erróneo como Marisa Calle Delgado. Queda aprobada por unanimidad. -Se indica que las acreditaciones recientes han sido muy favorables, con tres "A"-es es en el Grado en Medicina. Se comunica que el Decano enviará carta de informe a los departamentos y directores. -Se indica cómo acceder a los indicadores de la UCM y al resto de la documentación. -Se arbitran las medidas oportunas para la resolución de conflictos (ver punto 1.2.) y se decide que éstas sean luego refrendadas por la Junta de Facultad. La Junta de Facultad también arbitraría las medidas oportunas en caso de no resolución del conflicto y tomaría una decisión final. El Vicedecano de Ordenación Académica indica que sería conveniente que la Comisión de Calidad, hasta ahora presidida por él por motivos de procedimiento, fuera presidida por el Vicedecano de Calidad. -El Vicedecano de Ordenación Académica indica que se va a crear un <i>drive</i> para el documento final de seguimiento y se acuerda convocar una nueva reunión para el día 29 de enero a fin de tratar los borradores de las Memorias de Seguimiento.
<u>29 de enero de 2018</u>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y aprobación del acta de la reunión del día 15 de enero de 2018. -Revisión y aprobación, en su caso de los borradores de las Memorias de Seguimiento. -Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Queda aprobada por unanimidad. -Quedan aprobadas las Memorias de Seguimiento.

En junio de 2018 se produjo un cambio en el equipo decanal de la Facultad y la nueva Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente se aprobó en Junta de Facultad el 22 de octubre de 2018.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del título de Medicina se lleva a cabo desde la Comisión de Docencia y las distintas subcomisiones que tienen como función coordinar algunos aspectos específicos de la titulación de carácter transversal: Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas, Subcomisión de Práctica Clínica, Comité ECOE y Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado/Máster en Medicina. La composición de la Comisión de Docencia y de las distintas subcomisiones se puede encontrar en: <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>.

En el curso 2017-18, la Comisión de Docencia se reunió en:

Fecha	Temas tratados en relación con el título de Medicina	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<p><u>12 de marzo de 2018</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y aprobación del acta de la reunión del día 11 de julio de 2017. -Informe del Vicedecano de Ordenación Académica. -Propuesta de asignaturas optativas para el próximo curso 2018-19: renovación suspensión y nuevas propuestas. -Comentarios para la elaboración de los calendarios del curso 2018-19. -Modificación de los puntos asignados por la superación de créditos en la convocatoria Erasmus. -Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Queda aprobada por unanimidad. -Se indica que se ha recibido el informe definitivo favorable de la renovación de la acreditación del Grado en Medicina, con "A" en tres apartados. Se señalan como puntos fuertes y buenas prácticas: el personal académico, los resultados de aprendizaje y el rendimiento y la satisfacción. -Se informa de que la Comisión Permanente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España (CNDFME) ha acreditado la ECOE de la Facultad como ECOE_CNDFME. -Se informa de que los resultados de los alumnos egresados en la última convocatoria MIR han sido muy favorables. -Se recuerda a los profesores que se abre un nuevo plazo en el segundo cuatrimestre para solicitar la evaluación en el programa Docencia, y los requerimientos del programa. -Se proponen nuevas asignaturas optativas para el Grado en Medicina en el curso 2018-19: Resolver conflictos y negociar en el ámbito sanitario (Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica, primer cuatrimestre) y Prevención y Control de Drogas (Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología, segundo cuatrimestre). Se propone la baja de las asignaturas de Cine y Medicina y de Historia de la Ciencia (Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil). Se acuerda aceptar las propuestas que lleguen a tiempo y estén justificadas, circulando la propuesta por correo electrónico a la Comisión. -Se acuerda proponer a la Junta de Facultad la fecha de comienzo de curso el día 5 de septiembre, el traslado de la festividad de San Lucas al 2 de noviembre, mantener que la fecha de exámenes finales del primer cuatrimestre termine el 18 de enero utilizando hasta el 25 de enero para los parciales de las asignaturas anuales, y que los exámenes del segundo cuatrimestre y finales anuales comiencen el 16 de mayo para que se entreguen las actas en las fechas que marca el Rectorado (8 de febrero, 21 de junio y 19 de julio, respectivamente).

		<p>-Se recuerda que es esencial que figure en la guía docente la información completa de cómo es la evaluación de las asignaturas y que se respete lo que figura en la guía.</p> <p>-Se solicita modificar los dos puntos que corresponden a los ECTS superados, de manera que se asigne 1 punto por créditos superados en total y 1 punto por créditos superados con respecto a los esperados en función del número de años de matrícula en Medicina, con un máximo de uno.</p>
--	--	--

Además, las subcomisiones de las Sesiones Básico-Clínicas, Práctica Clínica y Trabajo Fin de Grado/Máster y el Comité ECOE mantuvieron varias reuniones a lo largo del curso con el fin de organizar y coordinar las actividades asignadas.

Por otra parte, a lo largo del curso el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Estudiantes y los Vicedecanos de los Hospitales mantuvieron un contacto permanente mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas con los profesores del título y con los alumnos (a través de los delegados y los representantes de la Delegación de Alumnos).

En junio de 2018 se produjo un cambio en el equipo decanal de la Facultad y la nueva Comisión de Docencia se aprobó en Junta de Facultad el 22 de octubre de 2018.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La distribución del profesorado de la Facultad de Medicina en el curso 2016-17 queda recogida en la tabla siguiente:

Categoría	Nº de profesores			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Asociado	29	23	52	5,4%	6,2%	5,7%
Asociado CC. Salud	357	261	618	66,9%	70,4%	68,3%
Ayudante Doctor	2	5	7	0,4%	1,3%	0,8%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	-	1	0,2%	-	0,1%
Catedrático de Universidad	26	13	39	4,9%	3,5%	4,3%
Catedrático de Universidad Vinculado	19	-	19	3,6%	-	2,1%
Colaborador		1	1		0,3%	0,1%
Contratado Doctor	8	17	25	1,5%	4,6%	2,8%
Contratado Doctor Interino	4	4	8	0,7%	1,1%	0,9%
Emérito	12	1	13	2,2%	0,3%	1,4%
Titular de Escuela Universitaria	1	3	4	0,2%	0,8%	0,4%
Titular de Universidad	34	37	71	6,4%	10,0%	7,8%
Titular de Universidad Vinculado	41	6	47	7,7%	1,6%	5,2%
Total	534	371	905	100%	100%	100%

Los profesores adscritos a la Facultad de Medicina imparten docencia en Medicina y/o en otras titulaciones de Grado de Ciencias de la Salud de la propia Facultad y de otras facultades de la UCM.

En el curso académico 2017-18 participaron en la docencia de la titulación de Medicina un total de 892 profesores. El personal académico que imparte docencia en el Grado en Medicina reúne un nivel apropiado de cualificación académica para la formación de los futuros médicos y dispone de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. En la siguiente tabla se refleja la distribución por categorías de los profesores que imparten docencia en el Grado en Medicina, así como el número de créditos impartidos y el número de sexenios de los profesores funcionarios, profesores contratados permanentes y profesores eméritos:

Categoría	Nº de profesores	Porcentaje	Créditos Impartidos	Porcentaje	Sexenios
Asociado	37	4,1%	296,19	3,2%	-
Asociado CC. Salud	610	68,4%	5.353,06	58,5%	-
Ayudante Doctor	9	1,0%	96,15	1,0%	-
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,1%	17,90	0,2%	1
Catedrático de Universidad	40	4,5%	615,18	6,7%	199
Catedrático de Universidad Vinculado	21	2,4%	312,75	3,4%	86
Contratado Doctor	22	2,5%	286,36	3,1%	39
Contratado Doctor Interino	7	0,8%	109,50	1,2%	13
Emérito	12	1,3%	107,24	1,2%	49
Titular de Escuela Universitaria	4	0,4%	83,00	0,9%	0
Titular de Universidad	80	9,0%	1.055,04	11,5%	196
Titular de Universidad Vinculado	49	5,5%	825,57	9,0%	124
Total	892	100%	9158	100%	707

En los últimos cursos se ha producido un descenso en el número de profesores funcionarios, al tiempo que ha aumentado el número de profesores contratados no permanentes. Son muchos los profesores que se han jubilado y los que previsiblemente se jubilarán en los próximos años, por lo que surge una necesidad imperiosa de reponer profesorado, con jóvenes que los sustituyan. Este efecto es más patente entre el profesorado de los hospitales asociados, donde se está sustituyendo a los Titulares y Catedráticos vinculados por Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que no tienen una fácil promoción pero que constituyen un personal esencial para la formación clínica de los estudiantes. En la **Figura 2** se recoge la evolución del número de profesores de los distintos tipos (funcionarios, contratados permanentes y contratados no permanentes) a lo largo de los últimos años, para el conjunto de la Facultad.

Destacamos el buen nivel de la investigación realizada por nuestros profesores, que queda reflejado en una media de 3 sexenios por profesor. Los valores medios de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes que se obtienen para el curso 2017-18 son: Catedrático de Universidad, 4,67; Profesor Emérito, 4,08; Titular de Universidad, 2,48, y Catedrático de Escuela Universitaria, 1.

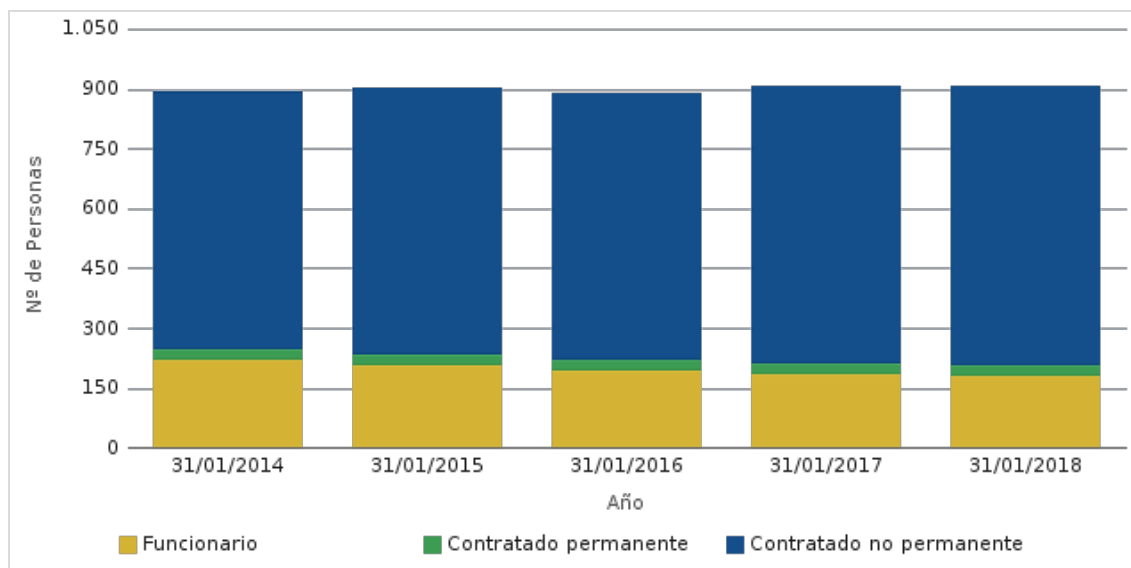


Figura 2. Número de profesores funcionarios, contratados permanentes y contratados no permanentes de la Facultad de Medicina entre los cursos 2013-14 y 2017-18.

Los profesores del Grado en Medicina hacen un uso extenso del **Campus Virtual**. En los dos primeros cursos, todas las asignaturas han abierto espacios en el Campus Virtual. No obstante, en los cursos 3º a 6º hemos detectado que algunas asignaturas no se han dado de alta. En las estadísticas del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información consta que, en el curso 2017-18, había un total de 346 espacios abiertos por profesores de la Facultad (para el conjunto de los grados y los másteres).

En relación con los programas de evaluación de la actividad docente, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La tasa de participación del profesorado del Grado en Medicina en el programa **Docentia** no es elevada, y en el último curso ha experimentado un descenso. Tal y como se muestra en la siguiente tabla, en el curso 2017-18 el porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue 28,99%. Por otro lado, la proporción de profesores que fueron evaluados finalmente (IUCM7) fue de 10,53%. No obstante, todos los profesores que finalmente fueron evaluados obtuvieron una evaluación positiva.

Hay que tener en cuenta que, en nuestra titulación, un alto porcentaje del profesorado está constituido por Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que hasta el curso 2017-18 han estado excluidos de la evaluación en el Programa Docentia. De hecho, estos profesores imparten la mayor parte de sus créditos en las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en las que el procedimiento habitual del Programa Docentia no es fácilmente aplicable. En este curso el Vicerrectorado de Calidad, en colaboración con el Vicedecano de Calidad de nuestra Facultad, ha puesto en marcha un Procedimiento Excepcional para Evaluación Docentia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III. Con este procedimiento se espera una mayor participación del profesorado de Medicina en el programa de evaluación docente.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	31,64%	41,79%	28,99%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,17%	9,68%	10,53%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100,00%

Una fortaleza reconocida de nuestra titulación es la elevada formación, cualificación y compromiso del profesorado que participa en ella, que combina una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial. Este hecho fue reconocido en el informe final de la Renovación de la Acreditación del título de 21 de diciembre de 2017, en el que figura reseñado como punto fuerte y buena práctica, y permitió una evaluación de A en el criterio 4.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la Web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y no está restringido a la comunidad universitaria. El formulario genera una entrada en la base de datos y la información se envía a la Jefa de Sección de Secretaría de Alumnos, a la Secretaria Académica y a los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes, y de Evaluación de la Calidad. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones que sean necesarias sobre las mismas.

Durante el curso 2017-18 se registraron un total de 40 entradas en el buzón de sugerencias/quejas de la Facultad, de las cuales ocho se han relacionado directamente con la titulación de Medicina: cinco con procedimientos de secretaría, una de un solicitante en lista de espera pidiendo su admisión, una de una persona externa que reclama la admisión de traslados desde otras universidades y, finalmente, una relacionada con falta de información en la Web sobre los requerimientos de admisión.

Estos mensajes se han contestado siempre que en el registro constara una dirección de correo electrónico de contacto. Las quejas de secretaría fueron contestadas por la Jefa de Secretaría de alumnos. Además, siempre que ha sido posible, se han adoptado medidas correctoras.

Como procedimiento complementario, los alumnos delegados de los distintos cursos y los representantes de la Delegación de Alumnos han mantenido contacto permanente con los Vicedecanos de Estudiantes y de Ordenación Académica, y con los Vicedecanos de los Hospitales, para comunicarles las incidencias que han ido surgiendo a lo largo del curso y las sugerencias por parte de los alumnos.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	320	320	320
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	325	303	380
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,56%	100,31%	124,06%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,70%	91,33%	92,24%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	4,17%	4,43%	8,07%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,87%	95,01%	95,22%
ICM-8 Tasa de graduación	86,93%	87,75%	80,31%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,97%	96,56%	96,80%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	768,75%	677,19%	757,50%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	948,13%	947,50%	1183,44%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	94,77%	84,82%	79,47%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplicable	No aplicable	No aplicable
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,77%	94,58%	95,29%

Entre los cursos 2012-13 y 2017-18 se han ofertado 320 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la memoria de verificación del título. En el curso 2017-18 aumentó el porcentaje de **cobertura** con respecto al curso 2016-17, pasando de 100,31% a 124,06%. Estas oscilaciones se explican porque, dentro del distrito universitario abierto, el número de alumnos admitidos

siempre debe superar al número previsto de alumnos matriculados. Estos desajustes pueden corregirse en los cursos sucesivos controlando el número de admisiones y el número de traslados.

La tasa de **demanda** en primera opción para acceder a los estudios de Grado en Medicina se ha mantenido en los últimos años, lo que hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la UCM sea una de las más elevadas de España. Consideramos que en esta demanda influye el diseño y la información sobre nuestro plan de estudios, que es accesible para los alumnos, y los buenos resultados obtenidos en el MIR al terminar los estudios.

Desde la implantación del título, las tasas de **rendimiento**, **eficiencia** y **éxito** han ido mejorando progresivamente y siempre han sido superiores a las estimadas en la memoria de verificación. En el curso 2017-18 la tasa de rendimiento del título ha sido del 92,24%, la tasa de eficiencia de los egresados ha sido 95,22% y la tasa de éxito ha sido 96,80%. También es alta la participación de los alumnos en los exámenes, de modo que la tasa de **evaluación** en el último curso ha sido del 95,29%. Estos datos prueban el alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones las superan casi en su totalidad, algo que por otra parte es coherente con el perfil de los estudiantes que acceden a los estudios de Grado en Medicina.

La tasa de **graduación** para el curso 2017-18 fue 80,31%, superior a la estimada en la memoria de verificación (73,5%). Por otro lado, la tasa de **abandono** del título ha permanecido en los últimos cursos por debajo de las previsiones de la memoria de verificación (10,5%). En el curso 2017-18, ha sido del 8,07%.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6,9	7,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,65	8,2
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8,06	6,7

El Vicerrectorado de Calidad es responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

En la encuesta de **satisfacción de los alumnos** con el título, el porcentaje de participación de los alumnos del Grado en Medicina fue de 14,08%, con 311 encuestados. En una escala de 0 a 10, la satisfacción global de los estudiantes con la titulación obtuvo un valor medio de 7,3 (mediana, 8) y el valor medio de satisfacción con la UCM fue de 7,4 (mediana, 8). Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, los valores medios de los tres ítems, “Elegiría la misma titulación”, “Elegiría la misma universidad” y “Realizaría nuevamente estudios

superiores" fueron, respectivamente, de 8,92 (mediana, 10), 8,18 (mediana, 9) y 9,29 (mediana, 10). En cuanto a los parámetros de Prescripción, las medias obtenidas en los ítems "Recomendaría la titulación" y "Recomendaría la UCM" fueron de 8,01 (mediana, 9) y 8,10 (mediana, 9), respectivamente. Por último, en el apartado de Vinculación, las puntuaciones medias de los ítems "Seguiría siendo alumno de la titulación" y "Seguiría siendo alumno de la UCM", fueron de 8,33 (mediana, 10) y 7,72 (mediana, 9). Todas estas puntuaciones se encuentran por encima de los valores obtenidos en los mismos ítems para todos los estudiantes de grado y para el conjunto de todos los estudiantes de la UCM. A partir de estos datos podemos concluir que el grado de satisfacción de nuestros alumnos de Medicina con la Titulación y con la Universidad es muy alto.

En la encuesta de **satisfacción del profesorado** con el título participaron un total de 50 profesores (Catedráticos de Universidad, 25%; Titulares de Universidad, 20,83%; Contratados Doctores, 8,33%; Contratados Doctores Interinos, 4,71%; Asociados de Ciencias de la Salud, 25%; Asociados a Tiempo Parcial, 8,33%; Ayudantes Doctores, 6,25%; Otros, 2,08%). Su satisfacción global con la titulación obtuvo una puntuación media de 8,2 (mediana, 8) y la satisfacción global con la UCM fue, en promedio, de 7,1 (mediana, 7). En el apartado de Fidelidad, la puntuación media del ítem "Volvería a trabajar como PDI" fue de 8,72 (mediana, 10) y la de "Volvería a elegir la titulación" fue 9,37 (mediana, 10). En cuanto a los ítems de Prescripción, "Recomendaría la titulación a un estudiante" obtuvo una puntuación media de 9,4 (mediana, 10) y la media para "Recomendaría la UCM un estudiante" fue de 8,26 (mediana, 9). En lo referente a la Vinculación, la mayoría "Volvería a elegir la UCM como profesor", con una puntuación media de 7,96 y una mediana de 9. Finalmente, los profesores del Grado en Medicina puntuaron el ítem "Orgulloso de ser PDI de la UCM" con un valor medio de 8,04 y una mediana de 9. Estos datos son similares a los obtenidos para el conjunto de profesores de la UCM e indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es muy alto.

En la encuesta de **satisfacción del PAS** de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación fue del 12,57%, con 22 personas encuestadas. Su satisfacción global con el trabajo tuvo una puntuación media de 6,7 (mediana, 7,5) y la satisfacción con la UCM, de 5 (mediana, 5). Las valoraciones más bajas se registraron en los ítems "Plan de formación PAS", "Seguridad de las instalaciones" y "Servicios de riesgos laborales" (media, 3,7 a 4,5; mediana, 4), mientras que las valoraciones más altas se obtuvieron en el ítem "Relación con compañeros del servicio (media, 8,59; mediana, 9). Las valoraciones de la comunicación con la Gerencia, los responsables académicos, los profesores y los alumnos se situaron en niveles intermedios (media, 5,05 a 6,76; mediana, 5,5 a 8). Por otra parte, en los ítems de Fidelidad y Prescripción, se obtuvieron las siguientes puntuaciones medias: "Volvería a ser PAS de la UCM", 6,7 (mediana, 7,5), "Recomendación de titulaciones", 7,75 (mediana, 8) y "Recomendaría la UCM" 6,68 (mediana, 8). En general estos datos siguen un perfil similar a los del conjunto del PAS de la UCM, si bien las puntuaciones son algo inferiores.

Es preciso reconocer que la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos no es alta. Con el fin de complementar la información obtenida desde el Vicerrectorado de Calidad, y bajo la iniciativa del Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente, en este curso académico se está realizando una encuesta sobre el clima educativo a todos los alumnos de Medicina de nuestra Facultad. El instrumento empleado es la versión española del cuestionario *Dundee Ready Education Environment Measure* (DREEM), versión que ya ha sido validada y utilizada en otras Facultades de Medicina de nuestro país (Palés *et al*, 2015).

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En 2018, como en años anteriores, los alumnos que terminaron el Grado en la Facultad de Medicina de la UCM en el curso 2016-17, o en cursos previos, han obtenido resultados excelentes en el examen **MIR**. Según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, El 96,7% de nuestros estudiantes superaron la nota de corte, mientras que, a nivel nacional, la pasaron el 85,3%. Además, una proporción importante de nuestros alumnos alcanzaron posiciones altas. En concreto, la Facultad de Medicina de la UCM ha sido, por tercer año consecutivo, la que mayor número de estudiantes ha situado dentro de los 100 primeros puestos del examen MIR (un total de 11).

Los resultados favorables que alcanzan los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UCM en las pruebas MIR fue reconocido en el informe de la Renovación de la Acreditación del título de diciembre de 2017 como punto fuerte y buena práctica, lo que llevó a obtener una A en la evaluación del criterio de Indicadores de Rendimiento y Satisfacción (criterio 7) del informe.

Los estudiantes del Grado en Medicina de nuestra Facultad están satisfechos con la formación recibida. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2017-18, los estudiantes consideraron que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación (media, 7,72; mediana, 8) y que la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral (media, 7,81; mediana, 8).

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la Web (<https://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1KG-6ChoH-kTzYmpQo2keKiAg_09ouC4K/view

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes tienen que mantener una entrevista personal con el Vicedecano, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <http://medicina.ucm.es/alumnos-as-de-movilidad-saliente>.

Para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio, se han establecido una serie de normas, a las que igualmente se puede acceder desde el mismo enlace: <http://medicina.ucm.es/alumnos-as-de-movilidad-saliente>.

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + *Traineeship* con 48 universidades de 15 países diferentes para el Grado en Medicina.

Ambos programas incluyen alumnos entrantes (*incoming*) y salientes (*outgoing*). En el curso 2017-18 se ofertaron 156 plazas de Erasmus de movilidad saliente (OUT) y participaron 54 alumnos del Grado en Medicina. Por otra parte, 106 alumnos extranjeros participaron en el Plan de Estudios del Grado en Medicina a través del Programa Erasmus de movilidad entrante (IN). Además, y en el marco del programa SICUE, 10 de nuestros estudiantes cursaron parte de sus estudios en una universidad distinta, dentro del territorio nacional, y recibimos 18 estudiantes de otras universidades españolas.

Por otro lado, los estudiantes de Medicina de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades entrantes y salientes. Dentro del convenio de movilidad con Iberoamérica patrocinado por el Banco Santander, participaron seis de nuestros estudiantes del Grado en Medicina y ocho estudiantes extranjeros se formaron en nuestra Facultad. Cabe destacar que seis alumnos de la Universidad de Harvard realizaron rotaciones de práctica clínica por los servicios de nuestros hospitales, fruto de un convenio con dicha Universidad. Este programa de movilidad será bidireccional a partir del curso 2018-19 y permitirá a nuestros alumnos recibir formación académica en los hospitales de esta prestigiosa Universidad.

El plan de estudios del Grado en Medicina no contempla créditos específicos de movilidad. No obstante, dado que la distribución temporal de los contenidos de las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica difiere entre distintas universidades, las asignaturas Patología Médica I, II y III y Patología Quirúrgica I y II se han fraccionado en bloques con otros códigos para los alumnos entrantes.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2017-18 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (*learning agreement*) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad.

La tasa de rendimiento de nuestros alumnos en los distintos programas de movilidad es muy elevada (83% en el curso 2017-18). También lo es su grado de satisfacción: en la encuesta de satisfacción del curso 2017-18, la puntuación media otorgada al programa de movilidad fue de 8,59 (mediana, 9).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La **Práctica Clínica** del Grado en Medicina de la UCM tiene como objetivo general la adquisición de competencias clínicas por parte de los alumnos en el ámbito sanitario, y se articula en tres asignaturas diferentes: Práctica clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III. Estas prácticas se desarrollan en los cinco hospitales asociados a la UCM (Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario Infanta Cristina y Hospital Universitario Infanta Leonor) y en los Centros de Salud de Atención Primaria que han sido asignados a la UCM en el Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y nuestra Universidad.

Al ser la Práctica Clínica una materia interdepartamental, su gestión y coordinación se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y los tres Vicedecanatos de los Hospitales Asociados (Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos, Vicedecana del Hospital 12 de Octubre y del Hospital Infanta Cristina, Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón y del Hospital Infanta Leonor). Además, en cada hospital hay una comisión responsable, que es propuesta por el Decano y aprobada en Junta de Facultad. Por otra parte, los criterios, documentación e instrumentos de evaluación de la Práctica Clínica son aprobados por la Junta de Facultad y se hacen públicos al comienzo del curso. Se puede acceder a ellos en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/practica-clinica>.

La Práctica Clínica está compuesta por 16 periodos de un mes de rotación clínica por las áreas de: Medicina (especialidades médicas, 6 meses), Cirugía (especialidades quirúrgicas, 3 meses), Pediatría (2 meses), Obstetricia y Ginecología (1 mes), Traumatología (1 mes), Psiquiatría (1 mes) y Atención Primaria (1 mes), además de un mes de libre elección, que quedan distribuidos en cuatro periodos en el cuarto curso (**Práctica Clínica I**), cuatro periodos en quinto curso (**Práctica Clínica II**) y ocho periodos en sexto curso (**Práctica Clínica III**). En estas rotaciones, el alumno se integra en las actividades del servicio hospitalario o del centro de salud siguiendo el modelo clásico de “alumno interno”, bajo la tutela de un profesor o de un colaborador docente. Al final de cada rotación, el alumno es evaluado por su tutor de sus competencias clínicas a través de un portafolio específico (recolección ordenada de historias clínicas, reflexiones personales y distintos tipos de registros que sirven para documentar su aprendizaje) y de pruebas tipo “mini-CEX” (ejercicios de evaluación clínica, donde el evaluador recoge datos sobre las habilidades de comunicación del alumno, sus habilidades en la anamnesis y la exploración, y la organización de su actuación con pacientes reales). Esta metodología de evaluación constituye una fortaleza de nuestro título, ya que permite hacer un seguimiento del proceso personal de aprendizaje del estudiante a lo largo de sus rotaciones por los distintos servicios clínicos, percibir sus esfuerzos y sus logros en relación con los objetivos de aprendizaje, y comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias relacionadas con la formación clínica recogidas en la memoria de la titulación.

Para la evaluación final de las competencias clínicas, y una vez que los alumnos tienen superadas todas las rotaciones, se lleva a cabo la **prueba ECOE** (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada). Siguiendo las directrices de la memoria del grado, el Comité de esta prueba lo propone el Decano y lo aprueba la Junta de Facultad, y está constituido por al menos tres profesores numerarios, de los que al menos uno debe ser del Departamento de Medicina y otro del Departamento de Cirugía. El Comité realiza la valoración numérica final para el conjunto de las Prácticas Tuteladas, mediante un promedio ponderado de todas las calificaciones numéricas obtenidas por el alumno en la ECOE y en las rotaciones.

La prueba ECOE con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los alumnos al final de sus estudios y sus prácticas es un punto fuerte de la titulación. Consta de dos partes: una fase escrita y una fase multiestación. La fase multiestación se desarrolla en las consultas externas del Hospital Clínico San Carlos, donde todos los alumnos de sexto curso se examinan en cinco ruedas simultáneas y en cuatro turnos. En el curso 2017-18 esta prueba tuvo lugar los días 21 y 22 de abril, en turnos de mañana y tarde. Esta fase consta, a su vez, de 20 estaciones que simulan diferentes situaciones clínicas, y en cada una de ellas el alumno debe llevar a cabo las tareas que se le solicitan en un intervalo de 9-10 minutos. En algunas estaciones el alumno se encuentra con un paciente estandarizado (actor), y en ellas debe asumir la labor del médico que atiende a un paciente en una consulta o en la sala de urgencias. En otras, el alumno debe interpretar pruebas o exámenes complementarios, y escribir informes o contestar por escrito a algunas cuestiones relacionadas con los casos clínicos presentados. Por último, en determinadas estaciones los alumnos deben demostrar sus habilidades técnicas con maniquíes y otros modelos de simulación, en presencia de observadores. En nuestra Facultad la fase multiestación

se complementa con una fase escrita, en la que se le plantean al alumno una serie de preguntas de elección múltiple relacionadas con la práctica clínica, algunas de ellas con el apoyo de imágenes. Según lo acordado en la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), las competencias que se evalúan en la prueba ECOE son: anamnesis (con un porcentaje de puntos en torno al 20%), exploración física (15%), habilidades de comunicación (15%), juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico (20%), habilidades técnicas y procedimentales (10%), prevención y promoción de la salud (10%), relaciones interprofesionales (5%), y aspectos ético-legales y profesionalismo (5%). El diseño de la prueba, tanto del contenido de las estaciones como de las preguntas de la fase escrita, corre a cargo del Comité de ECOE, que con este fin mantiene varias reuniones a lo largo del curso.

En la **Figura 3** se muestran los resultados globales por competencias para la primera ECOE realizada en nuestra Facultad, cuando aún estaban vigentes los estudios de Licenciatura (2006), junto a los de las cuatro promociones que realizaron toda su formación en el Grado y que concluyeron sus estudios en los años 2015, 2016, 2017 y 2018. En este tipo de prueba resulta muy difícil superar el 80%, dada la multiplicidad y diversidad de los ítems evaluados. El aprobado se sitúa en el 50%, y los valores que se encuentran por encima del 60% se consideran aceptables. No obstante, el objetivo a conseguir se debe situar por encima del 70%.

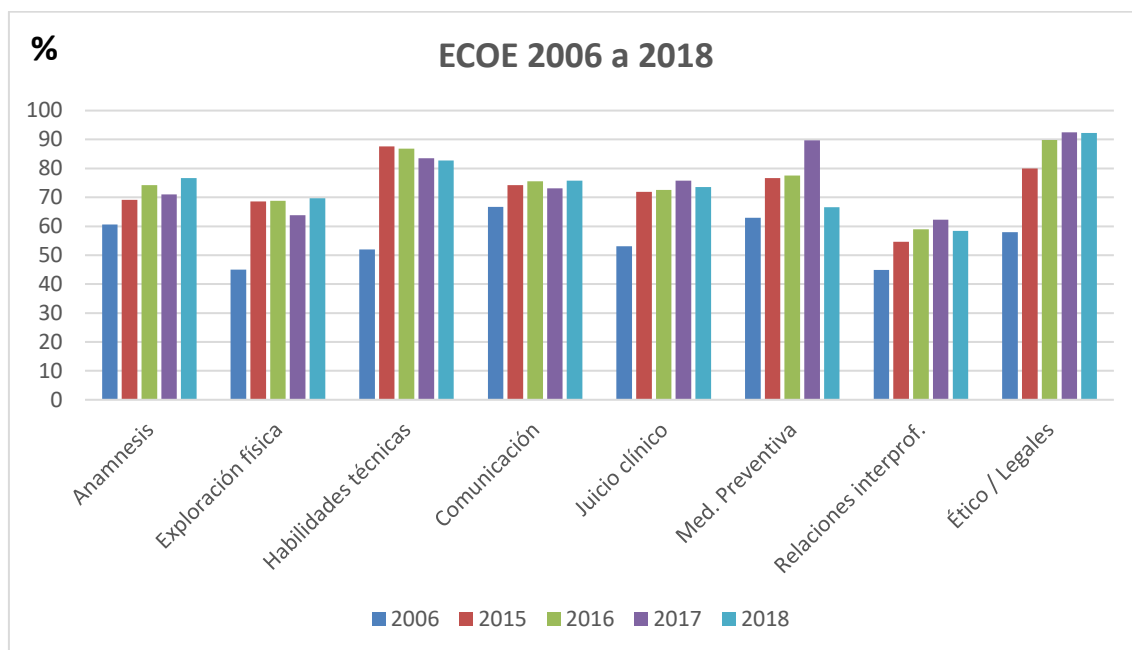


Figura 3. Resultados globales por competencias en la primera ECOE realizada en la Facultad de Medicina (curso 2005-06) y en las de los cuatro últimos cursos (2014-15 a 2017-18)

Obsérvese que la mejoría ha sido muy apreciable en todas las competencias y sólo las relaciones interprofesionales, que se han evaluado mediante la capacidad de redactar informes clínicos y las propuestas de derivación a otros profesionales, han permanecido en niveles inferiores a los deseables. Los resultados de prevención y promoción de la salud han experimentado un descenso en el último curso, pero aún se encuentran en niveles aceptables y en el curso anterior alcanzaron un nivel excelente. Llama la atención que las competencias en habilidades técnicas y las competencias ético-legales se han mantenido en niveles excelentes durante los últimos cursos.

La Facultad de Medicina de la UCM es un referente para las demás facultades de Medicina de España en sus respectivas pruebas ECOE. A nivel nacional, nuestra Facultad coordina un modelo de ECOE común para la CNDFME (EEOE_CNDFME). En diciembre de 2017, el informe de la Renovación de la Acreditación del título de la Fundación para el Conocimiento Madri+d destacó como fortaleza el liderazgo de la Facultad de Medicina de la UCM a la hora de desarrollar e implantar a nivel nacional una prueba ECOE normalizada para evaluar a los estudiantes por competencias, una vez finalizados sus estudios y prácticas. Este hecho figura reseñado como punto fuerte y buena práctica y contribuyó a que el criterio de Resultados de Aprendizaje de dicho informe (criterio 6) fuese evaluado con una A.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la Práctica Clínica es alto. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2017-18, el valor medio de satisfacción con estas prácticas fue de 7,43 (mediana, 8) y la puntuación media de su valor formativo fue de 7,79 (mediana, 8).

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 18 de mayo de 2018, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe FAVORABLE con recomendaciones en relación con el título de Grado en Medicina del curso 2016-17. Las recomendaciones hicieron referencia a los siguientes puntos:

1. “La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”.
Recomendación: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente: “Acceso y Admisión de estudiantes” en el ítem Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso, como actos de bienvenida.
Acción emprendida: Durante este curso se ha trabajado en la página Web del título y actualmente contiene todos los aspectos recomendados.
2. “La estructura de la Web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición”.
Recomendación: Se recomienda mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría de información: “Acceso y Admisión de estudiantes”, en los ítems Período y requisitos para formalizar la matrícula, Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, Cursos de adaptación y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

Acción emprendida: Durante este curso se ha trabajado en la página Web del título y se ha mejorado la accesibilidad de la categoría y los ítems mencionados.

3. “Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones”.

Recomendaciones: Aunque las URL no sirven para el análisis de la memoria, se recomienda revisar los enlaces web, ya que muchos de ellos no son funcionales. Ya que se está evaluando en concreto el grado en medicina, se recomienda reflejar específicamente los temas tratados, los problemas analizados y las acciones emprendidas en relación con este grado en concreto. Por citar algún ejemplo en la reunión del 23 del 02 se refleja que se analizan dos quejas presentadas en el buzón. Esta frase aparece en la memoria de varias titulaciones, siendo las quejas exclusivamente de alguna titulación en concreto.

Acciones emprendidas: Se han revisado los enlaces web de la Facultad de Medicina y se han suprimido o bien se han actualizado varios enlaces que no eran funcionales. En particular, se han revisado de forma exhaustiva los enlaces relacionados con la Comisión de Calidad y la Comisión de Docencia. En la presente memoria, se han analizado temas que son específicos del Grado en Medicina y acciones específicas en relación con esta titulación.

4. “Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje”.

Recomendación: Se recomienda realizar el análisis de todos los indicadores (Docencia, satisfacción, etc.) o indicar en qué apartado de la memoria se han analizado.

Acciones emprendidas: En la presente memoria se analizan todos los indicadores solicitados.

5. “Análisis de la calidad de los programas de movilidad”.

Recomendación: El plan de estudios no contempla créditos específicos de movilidad y se recomienda que se señale. De todos modos, cabe destacar el apoyo que se da a la movilidad en el Grado en Medicina.

Acción emprendida: En la presente memoria se señala que el plan de estudios del Grado en Medicina no incluye créditos específicos de movilidad. Por lo demás, se ha realizado un análisis detallado de los programas de movilidad existentes y de los procedimientos para su reconocimiento.

6. “Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).”.

Recomendación: Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción a los agentes externos.

Acción emprendida: Tal y como se indica en la Guía de Apoyo en la elaboración de la Memoria de Grado, se han analizado las encuestas de satisfacción elaboradas desde el Vicerrectorado de Calidad en el curso 2017-18. Hemos analizado las encuestas que se nos han proporcionado desde el Vicerrectorado, que incluyen encuestas realizadas a los estudiantes, a los profesores y al PAS. Por el momento no disponemos de encuestas de satisfacción realizadas a agentes externos. Se tratarán de recabar en el futuro.

7. “Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar”.

Recomendación: Se recomienda cumplimentar este apartado reflejando si se han realizado las acciones de mejora propuestas en la última memoria de seguimiento realizada (curso 2014-2015).

Acciones emprendidas: Esta recomendación se refiere a las propuestas de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 para el curso 2015-16 con objeto de mejorar:

- a. La escasa participación en las encuestas de satisfacción. Acción emprendida: Informar a través de la página web, la delegación de alumnos y del correo electrónico de la apertura del plazo de cumplimentación de las encuestas a todos los estamentos implicados, por parte de la Secretaria Académica de la Facultad.
- b. La baja tasa de evaluación en el programa Docentia. Acción emprendida: Se diseñó un sistema de Evaluación de la Calidad de la Docencia de los Profesores de las asignaturas de Práctica Clínica, mediante un modelo de encuesta específico.
- c. La falta de actualización en la página Web. Acción emprendida: Actualización de la Web.
- d. Retraso en el cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones. Acción emprendida: Una vez recibida la información a partir del buzón de quejas y sugerencias o de los delegados de la asignatura, el Coordinador de la titulación se ha puesto en contacto con el profesor responsable.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se enumeran las medidas de mejora propuestas en la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina del curso 2016-17 para cada uno de los puntos débiles identificados, así como las acciones emprendidas durante el curso 2017-18:

1. Menor participación de lo esperado en las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS:
Acciones de mejora propuestas: a.- Desde la Facultad se seguirá difundiendo e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. b.- Solicitar al Vicerrectorado de Calidad ampliar el plazo de cumplimentación de los cuestionarios. c.- Solicitar al Vicerrectorado de Calidad la adaptación de la encuesta de satisfacción de estudiantes para las asignaturas de Práctica Clínica.
Acciones emprendidas: El Coordinador de la titulación informó de la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad en distintas reuniones y en la Junta de Facultad. En el curso 2017-18 se ha realizado encuesta interna para la valoración de la satisfacción de los alumnos con la Práctica Clínica (V. apartado 2).
2. Baja tasa de evaluación en el programa Docentia:
Acciones de mejora propuestas: Para esta acción de mejora se ha contado con el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, convocatoria 2015, Nº 139/2015, titulado "Evaluación del profesorado de Medicina en Práctica Clínica". Dicha encuesta se ha presentado al Vicerrectorado de Calidad para que estudie la posibilidad de aplicarla con carácter oficial. Aumentar la participación de los profesores y alumnos en dicho sistema de evaluación.
Acciones emprendidas: En el curso 2017-18 se ha realizado encuesta interna para la evaluación del profesorado de Medicina en Práctica Clínica según el modelo mencionado. Se ha solicitado al Vicerrectorado de Calidad un sistema específico de evaluación Docentia para los profesores de Práctica Clínica.
3. Retraso en el cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones:
Acciones de mejora propuestas: a.- El Coordinador de la titulación seguirá difundiendo la importancia de cumplir con los plazos establecidos en la normativa de la UCM en relación con la publicación de las calificaciones. b.- Solicitar al Vicerrectorado la convocatoria de

plazas de Profesor Titular vinculado en número suficiente para que exista al menos un profesor permanente en cada asignatura.

Acciones emprendidas: a.- En distintas reuniones de la Comisión de Docencia, de programación docente y Junta de Facultad, el Coordinador informó de la importancia de cumplir con los plazos establecidos en relación con la publicación de las calificaciones por parte de los profesores. Además, mediante correo electrónico envió mensajes con esta información a los directores de los Departamentos, para su traslado al profesorado. b.- Aunque seguirá habiendo asignaturas coordinadas por profesorado no permanente, se han convocado siete plazas de Profesor Titular de Universidad vinculado (tres para el Hospital Universitario Gregorio Marañón, dos para el Hospital Universitario 12 de Octubre y dos para el Hospital Clínico San Carlos) de acuerdo con el Plan de Actuaciones en Profesorado 2018, aprobado por Consejo de Gobierno el 30 de enero del mismo año. Estas plazas fueron ratificadas en la Comisión Mixta entre la UCM y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid celebrada el 5 de julio de 2018.

4. Revisar los métodos de evaluación y la ponderación que se aplica en la evaluación de las asignaturas que figura en las guías docentes del título:

Acciones de mejora propuestas: El Coordinador de la titulación seguirá difundiendo la importancia de revisar los métodos de evaluación y de actualizarlos en las guías docentes.

Acciones emprendidas: En distintas reuniones de la Comisión de Docencia, de programación docente y Junta de Facultad, el Coordinador informó de la importancia de revisar los métodos de evaluación y la ponderación que se aplica en la evaluación de las asignaturas que figura en las guías docentes del título. Además, antes de la elaboración de la Guía Docente de Medicina 2018-19, y antes de la publicación en la Web de las fichas docentes del presente curso académico, se solicitó por correo electrónico a los directores de los Departamentos y a los profesores coordinadores de las asignaturas que se revisarían los métodos de evaluación en las fichas docentes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Fundación para el Conocimiento Madrid+d emitió el Informe de Renovación de la Acreditación del título de Grado en Medicina de la UCM, sin establecer recomendaciones.

En dicho informe se destacan como **puntos fuertes y buenas prácticas** los siguientes:

1. Personal académico (criterio 4): “La gran dotación de profesorado con elevada experiencia investigadora acreditada por el número de sexenios, así como el elevado número de profesores asociados a Ciencias de la Salud y colaboradores clínicos junto con la dotación de centros hospitalarios de nivel terciario y de referencia nacional, vinculados a la Facultad de Medicina”.
2. Resultados de aprendizaje (criterio 6): a.- “Cabe destacar que un 32% de los estudiantes tienen al menos una publicación o comunicación a un congreso derivadas de su TFG”. b.- “Es destacable el liderazgo de la Facultad de Medicina de la UCM a la hora de desarrollar e implantar a nivel nacional una prueba ECOE normalizada para evaluar a los estudiantes por competencias, una vez finalizados sus estudios y prácticas”
3. Rendimiento y satisfacción (criterio 7): “Destacan los resultados favorables que han alcanzado los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UCM en las pruebas MIR”

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado. Aprobación de un procedimiento para la resolución de conflictos.	Ver apartado 1.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad, así como la transmisión de información con la Comisión de Docencia y con las distintas subcomisiones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación. Coordinación desde la Comisión de Docencia.	Ver apartado 2.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Docencia. Mantener las atribuciones de las distintas subcomisiones.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes y brindarles formación en docencia e investigación. Facilitar la acreditación y la promoción del profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
Indicadores de resultados	Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en nuestra Facultad. Mantener la motivación de alumnos y profesores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Grado de satisfacción muy alto entre los alumnos y los profesores.	Ver apartado 5.2.	Mantener la calidad en el desarrollo académico de la titulación, los recursos docentes, la atención a los alumnos y profesores y los sistemas de gestión.
Inserción laboral	Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR.	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad de la formación de nuestros alumnos.
Programas de movilidad	Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones. Inicio de programa de intercambio con la Universidad de Harvard.	Ver apartado 5.4.	Mantener convenios con instituciones de prestigio. Seguir difundiendo la información sobre los programas de movilidad entre los alumnos.
Prácticas externas	Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de rotaciones mediante portafolio estructurado. Liderazgo en la implantación de una prueba ECOE normalizada.	Ver apartado 5.5.	Mantener concierto de la UCM con los hospitales de referencia y con un número suficiente de centros de salud. Revisión periódica del portafolio de Práctica Clínica. Coordinación de nuestra ECOE con las de otras Facultades a través de la Conferencia Nacional de Decanos (CNDFME).
Informes de Verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han abordado todas las recomendaciones del último informe de seguimiento del título del Vicerrectorado de Calidad. En el informe final de Renovación de la Fundación Madrid+d se destacaron puntos fuertes y buenas prácticas en los criterios 4 (personal académico), 6 (resultados de aprendizaje), y 7 (rendimiento y satisfacción).	Ver apartado 6.	-----

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver página siguiente.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Ver página siguiente.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Pocas reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18.	Cambio de equipo decanal en junio de 2018. Aprobación de nueva Comisión de Calidad en octubre de 2018.	Convocar reuniones periódicas, al menos una vez al trimestre.	Convocatorias y actas de reuniones.	Vicedecano de Calidad.	A lo largo del curso.	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Pocas reuniones de la Comisión de Docencia en el curso 2017-18.	Cambio de equipo decanal en junio de 2018. Aprobación de nueva Comisión de Docencia en octubre de 2018.	Convocar reuniones periódicas para cubrir todos los aspectos de la planificación docente.	Convocatorias y actas de reuniones.	Vicedecana de Ordenación Académica.	A lo largo del curso.	En proceso.
Personal Académico	Reducción del nº de profesores permanentes. / Bajo índice de participación y de evaluaciones en el programa Docencia.	Falta de acreditación de profesores no permanentes. Sustitución de PDI funcionario por Asociados de CCSS. / Difícil aplicación de Docencia en las asignaturas de Práctica Clínica.	Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. / Adaptar programa Docencia a las asignaturas de Práctica Clínica.	Número de profesores permanentes. / Tasas de participación y de evaluaciones en el programa Docencia.	Departamentos, Junta de Facultad y Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.	A lo largo del curso.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	--	--	--	--	--	--	--
Indicadores de resultados	--	--	--	--	--	--	--
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación en las encuestas de todos los colectivos. / Satisfacción insuficiente del PAS.	Difusión insuficiente de las encuestas de satisfacción. / Falta de comunicación con el PAS.	Canalizar por más medios la información sobre las encuestas / Mejorar la comunicación con el PAS y analizar los puntos de insatisfacción.	Tasas de participación y resultados de las encuestas de satisfacción.	Vicerrectorado de Calidad, Equipo de Gobierno de la Facultad y Departamentos.	A lo largo del curso.	No realizado. / En proceso.
Inserción laboral	--	--	--	--	--	--	--
Programas de movilidad	--	--	--	--	--	--	--
Prácticas externas	--	--	--	--	--	--	--
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	--	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN
DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA EL 24 DE ENERO DE 2019

PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
MEDICINA